

CÓRDOBA, 08 FEB 2017

**VISTO**

El EXP-UNC: 0060435/2016 donde la Dra. MARÍA VERÓNICA GAFIONE, D.N.I 25.455.366, solicita la renovación de la reducción de carga horaria en su cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva a Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica.

**Y CONSIDERANDO:**

-Que por Resolución Decanal N° 101/2016 de la Facultad de Humanidad y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral se prorrogó la designación de la Dra. María Verónica Galfione en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación simple, carácter interino, con funciones en la asignatura "Estética" del Departamento de Filosofía de esta Facultad, desde el 1° de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

- En virtud de lo dispuesto por el Art. 49 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Dec. N° 1246/2015 los docentes que son designados en un cargo transitorio de mayor jerarquía pueden solicitar la adecuación de su dedicación horaria.

-Que la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ha tomado debida intervención autorizando la reducción de dedicación.

-Que, en virtud de la Res. HCS N°711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

*Por ello;*

**LA DECANA NORMALIZDORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**


**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** Autorizar la renovación de la reducción en la dedicación de la Prof. Dra. MARIA VERÓNICA GALFIONE, D.N.I 25.455.366, de Prof. Asistente con dedicación Semiexclusiva a un cargo de Prof. Asistente con dedicación

Simple en la asignatura Teorías del Conocimiento y Lógica desde el 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017.

**ARTÍCULO 2:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°  018

  
Mgter. MARIELA LUIGIA PARODI  
Decana Normalización  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA